

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 119

Viernes, 20 de Junio de 2008

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Economía y Hacienda	4
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	11
Ministerio de Trabajo e Inmigración	5
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	10
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2, 3, 4
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	12
Junta de Castilla y León	12
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	14
Excma. Diputación Provincial de Ávila	14, 15, 16, 22
ADMINISTRACIÓN LOCAL	22
Ayuntamiento de Aldeaseca	26
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro	24
Ayuntamiento de Casas del Puerto	23
Ayuntamiento de Piedrahíta	26
Ayuntamiento de Santa María del Tietar	26
Ayuntamiento de Tolbaños	24, 25
Excmo. Ayuntamiento de Ávila	22, 23
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	27
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila	28
Juzgado de lo Social Nº 38 de Madrid	28
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Ávila	27
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Ávila	27

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.852/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ROBSON CARLOS FERREIRA (I.D. 50018701), de nacionalidad BRASILEÑA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE PIRINEO, 86 P01 2, de BARCELONA, BARCELONA, (Nº. expte. 050020080002025), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso adminis-

trativo, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 9 de Junio de 2008.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 2.849/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. SERGIO PÉREZ GUTIÉRREZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. CTRA. SALAMANCA, KM. 146, de SALVADIOS (ÁVILA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-361/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta



notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 2.878/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JOAO ANDRE MACHADO DE MENEZES, cuyo último domicilio conocido fue en C. CID, 1, de VALENCIA, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-449/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publica-

ción del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 2.879/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a Dña BEATRIZ USANOS MACHON, cuyo último domicilio conocido fue en C. ENRIQUE TIERNO GALVAN, 33, de MADRID, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-370/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción administrativa, contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la



Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 2.880/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. ANTONIO MANUEL PEDROSO GONÇALVES, cuyo último domicilio conocido fue en PL. CONDE DE BARCELONA, 1, de SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA), del acuerdo de inicia-

ción de expediente sancionador N° AV359/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 2.794/08

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León
Sala de Burgos

Dependencia Provincial de Ávila

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE ENTREGA O DEPÓSITO.- de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de



nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial, sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

N.I.F.	INTERESADO/REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIÓN Nº REFERENCIA
6487225Y	ORTEGA GALÁN EDUARDO FERNANDO	05/100/2006
B84013879	SOLUCIONES ILUSTRADAS SL	05/091/2008

Ávila a 28 de mayo de 2008

Por delegación del Secretario

El Jefe de Dependencia, *María José Gómez García*.

Número 2.906/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Ávila

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a deudores

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto.



to en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ÁVILA, a 09 de JUNIO de 2.008

El Recaudador Ejecutivo, *Ilegible*

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 05 01 1 08 000013

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 050012555933	0521	LAZARO SAN JUAN CARMELO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00103424		CL NTRA. SRA. DE SONSOLES 95 1 F	05002	AVILA	05 01 218 08 000561184	05 01
07 051000992325	0521	GUTIERREZ GONZALEZ CRISTINA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00103828		AV AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 36 4 1 2	05003	AVILA	05 01 218 08 000561588	05 01
07 051005812922	0521	BANTEA --- VIOREL DUMITRU			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00104434		CL SOLIS 1	05005	AVILA	05 01 218 08 000562194	05 01
07 281202792963	0521	POLANCO AMORETTI ISABEL ROSARIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00109787		CL MANUEL GOMEZ MORENO 1 5 B	05003	AVILA	05 01 218 08 000654346	05 01
07 050011148827	0611	PORTERO GONZALEZ JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110191		CL EL CRISTO 22	05212	FUENTE EL SAUZ	05 01 218 08 000654750	05 01
07 051005739564	0611	DRAGU --- CLAUDIU MARIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110292		AV DE MEXICO 70	05600	BARCO DE AVILA (EL)	05 01 218 08 000654851	05 01
10 05101476540	0111	JOYPAS, COM.B.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110393		CL SAN BLAS 20	05250	HOYO DE PINARES (EL)	05 01 218 08 000654952	05 01
10 05101560810	0111	HOMMAMI --- MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110494		CL LAGOS 8 A	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 218 08 000655053	05 01
10 05100049933	0114	HERNANDEZ MORALES ALFREDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110595		CL PASTELERIA 3	05500	PIEDRAHITA	05 01 218 08 000655154	05 01
07 050019727667	0521	PACHO GONZALEZ AVELINO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110696		CL CAPITAN PEÑAS 38 1 DCH	05003	AVILA	05 01 218 08 000655255	05 01
07 051001807226	0521	HERNANDEZ MAYORAL IVAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110700		PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270	TIEMBLO (EL)	05 01 218 08 000655356	05 01
07 051005253352	0521	KOLEV --- IVAN BOZHINOV			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110801		CL SEVILLA 35 E 2 B	05490	LANZAHITA	05 01 218 08 000655457	05 01
07 051005692882	0521	DURBAC --- STEFAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00110902		PP DE SAN ROQUE 34 2 A	05003	AVILA	05 01 218 08 000655558	05 01
07 051005712080	0521	PAUN --- MARIN EUGEN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111003		CL HORNOS CALEROS 46 4 C	05003	AVILA	05 01 218 08 000655659	05 01
07 051005870011	0521	CHAPAEV --- ASEN ANGELOV			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111104		CL SEVILLA 35	05490	LANZAHITA	05 01 218 08 000655760	05 01
07 281121998936	0521	GONGORA JARA NELLY MIRELLA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111407		CL HORNOS CALEROS 37 2 4 F	05003	AVILA	05 01 218 08 000656063	05 01
07 281145788083	0521	LUCERO DE VILLA CEBALLOS ALMA ELISABETH			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111508		PZ AGUSTIN MARTIN 6	05270	TIEMBLO (EL)	05 01 218 08 000656164	05 01
07 371009896995	0521	GARCIA ALVAREZ JOSE IGNACIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111710		CL ALFONSO DE MONTALVO 16	05001	AVILA	05 01 218 08 000656366	05 01
10 05101751877	0111	LOGISTIC SYSTEMS AME RICA S.L.U			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00111811		CL DE LOS HORNOS CALEROS 34 4 F	05003	AVILA	05 01 218 08 000656467	05 01
07 050014927884	0521	CABALLERO JIMENEZ JULIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00118881		CL DOCTOR JESUS GALAN 12	05003	AVILA	05 01 218 08 000664248	05 01
07 051005941850	0521	DANAILA --- IONUT PAUL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00121107		CL REINA ISABEL 6 1	05001	AVILA	05 01 218 08 000675766	05 01
10 05101788051	0111	DOMINGUEZ GUERRERO JUAN IGNACIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00121915		CL LA VILLA 74	05440	PIEDRALAVES	05 01 218 08 000676574	05 01
07 051005739463	0611	MARCU --- IULIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
05 01 08 00126460		LG FINCA MONTENEGRO 0	05600	BARCO DE AVILA (EL)	05 01 218 08 000688092	05 01
07 051006034709	0521	LOPEZ LUQUERO PILAR ELENA			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
05 01 08 00099683		CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	05 01 303 08 000565834	05 01
07 051000366168	0521	ELVIRA GALAN EFREN			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
05 01 08 00103727		CL FUENTE DEL PUCHERO 14 2 1	05004	AVILA	05 01 303 08 000579271	05 01
07 281121998936	0521	GONGORA JARA NELLY MIRELLA			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
05 01 08 00111407		CL HORNOS CALEROS 37 2 4 F	05003	AVILA	05 01 303 08 000684759	05 01
07 280258675449	0611	GARCIA SEGOVIA JOSE LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 03 00044677		CL TALAVERA 11	05470	PEDRO BERNARDO	05 01 313 08 000591702	05 01
07 050008693414	0611	PEREZ GUADAÑO RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	



05 01 03 00074888	CL CALVARIO 20	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	05 01	313 08 000591803	05 01
10 05101496142	1211 MARAZUELA HERNANDEZ ESTHER		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000592409	05 01
05 01 06 00166216	CL FRAY LUIS S. JOSE 6 3 D	05005	AVILA	05 01	313 08 000593823	05 01
07 051001439535	0521 PORCEL RICO JULIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000592914	05 01
05 01 07 00110063	CL CAPITAN PEÑAS 13 2 B	05003	AVILA	05 01	313 08 000593116	05 01
07 110061252025	0611 CUÑAT GARCIA ALEJANDRO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000593722	05 01
05 01 07 00120672	AS APARTADO DE CORREOS N° 115 0	05480	CANDELEDA	05 01	313 08 000593823	05 01
07 281081905503	0521 DIAZ MILANS JUAN ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000594025	05 01
05 01 07 00196858	CL LA RIOJA 1	05003	AVILA	05 01	313 08 000595136	05 01
10 05101535649	1211 BARBERO RIOS IVAN		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000595641	05 01
05 01 07 00222726	CL CAPITAN GARCIA VILLAREAL 2 BJ	05001	AVILA	05 01	313 08 000600489	05 01
07 051004444717	0521 GALAN MENESES JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000600893	05 01
05 01 07 00243338	CL GENERALISIMO 74	05250	HOYO DE PINARES (EL)	05 01	313 08 000601503	05 01
07 370030135269	0521 HERNANDEZ ROZAS FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000602008	05 01
05 01 08 00065028	CL CORDEL DE LAS MORUCHAS 3 CH 3	05004	AVILA	05 01	313 08 000602311	05 01
07 051001052040	0521 GUTIERREZ MANZANAS JUAN PABLO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000602412	05 01
05 01 08 00073819	PP DE LA ALAMEDA 8 7	05200	AREVALO	05 01	313 08 000602513	05 01
07 051001998701	0521 BATISTA FERREIRA NEIDE ARLETE		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000603018	05 01
05 01 02 00024846	BO AVELLANEDA 19	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	05 01	313 08 000603220	05 01
07 280103528191	0521 GUILLEN ARROYO ROBERTO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000603422	05 01
05 01 03 00123489	CL PRINCIPAL DE LA MORERIA 1	05200	AREVALO	05 01	313 08 000603624	05 01
10 05100856245	0111 HERNAZ GARCIA PETRA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000603725	05 01
05 01 03 00196140	AV ALFEREZ PROVISIONAL 17	05003	AVILA	05 01	313 08 000603826	05 01
07 051002712356	0521 MARTIN GARCIA MONICA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000604432	05 01
05 01 04 00113315	CL PACO SEGOVIA 54 BJ IZQ	05230	NAVAS DEL MARQUES (L	05 01	313 08 000604533	05 01
07 280223586913	2300 URANGA MEJIAS RAFAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000604735	05 01
05 01 05 00086060	AV INMACULADA, 12 3ª IZQ 0	05005	AVILA	05 01	313 08 000604836	05 01
07 051003385700	0111 PIETRZAK --- BOGUSLAWA ALINA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000604937	05 01
05 01 05 90000414	CL BLASCO JIMENO 5 B 2 A05	05001	AVILA	05 01	313 08 000605442	05 01
07 101003135133	0611 SANCHEZ MARTIN JUAN JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000605644	05 01
05 01 06 00034759	CT NAC.110, KM 238,200 0 7 B	05193	OJOS-ALBOS	05 01	313 08 000605745	05 01
07 050016092288	0521 ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARD		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000605947	05 01
05 01 06 00167731	CL DR. D. JUSTO REVUELTA,40 0	05410	MOMBELTRAN	05 01	313 08 000606553	05 01
07 470040852036	0521 CUESTA LOPEZ DOROTEO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000606654	05 01
05 01 06 00178037	AV INMACULADA 46 1 C	05005	AVILA	05 01	313 08 000606957	05 01
07 330092576782	0521 GOMARIZ MARTIN JOSE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000607664	05 01
05 01 06 00202285	CL VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS 2 2 D	05200	AREVALO	05 01	313 08 000607765	05 01
10 05101165029	0111 MARIÑEZ RODRIGUEZ PAULA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000607866	05 01
05 01 06 00237853	CL FRANCISCO GALLEGGO 36	05002	AVILA	05 01	313 08 000608270	05 01
10 05101430363	0111 HOTELES INSTITUCIONA LES Y DIPLOMATICOS, S.L		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000609078	05 01
05 01 06 00249977	PZ QUEIPO DE LLANO 10	05410	MOMBELTRAN	05 01	313 08 000609179	05 01
10 05101522111	0111 NAVARRO MARTIN JOSE MIGUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000609482	05 01
05 01 06 00252607	CL JUAN LIBRADO 1	05120	NAVALMORAL	05 01	313 08 000609583	05 01
07 280388511969	0521 DE LA CRUZ GARCIA JUAN DE LA CRUZ		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000609776	05 01
05 01 07 00051964	CL SAN MIGUEL 29	05151	DIEGO DEL CARPIO	05 01	313 08 000614334	05 01
07 051005463318	0521 MARTINHO DA SILVA CARLOS MIGUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000614536	05 01
05 01 07 00076418	CL LA MINA 4 2ª D	05002	AVILA	05 01	313 08 000616354	05 01
10 05101389644	0111 MEJIA MARTINEZ MURGUIA MARIA PILAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01	313 08 000616455	05 01
05 01 07 00080458	PZ SANTA TERESA 13 1 3	05001	AVILA	05 01	313 08 000616657	05 01
10 05101389644	0111 MEJIA MARTINEZ MURGUIA MARIA PILAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00080458	PZ SANTA TERESA 13 1 3	05001	AVILA	05 01		
07 280460751913	0521 MARTIN VENTURA FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00082579	UR NAVAPARK 0	05429	NAVAHONDILLA	05 01		
10 05101653160	0111 ZONTEK --- STANISLAWA TERE		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00181300	CL BAJADA DE LA UNIVERSIDAD 1 C 4	05003	AVILA	05 01		
07 281081905503	0521 DIAZ MILANS JUAN ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00196858	CL LA RIOJA 1	05003	AVILA	05 01		
10 05101042262	1211 SANACIELA TAPIA EDWIN AUGUSTO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00197060	CL RUFINO MARTIN 33 3	05002	AVILA	05 01		
07 281229974989	0521 DILLA BLASCO ESMERALDA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 07 00225352	CL JUAN BELOQUI 22 2 A	05270	TIEMBLO (EL)	05 01		
07 051005676617	0521 FULEKI --- IOAN TIBERIU		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
10 05101625272	CL BURGHONDO 13 5 B	05002	AVILA	05 01		
05 01 07 00268293	0111 CHAMBO DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
10 05101716919	CL TOMAS LUIS DE VICTORIA 6	05001	AVILA	05 01		
05 01 08 00000865	0111 AMELINES AMELINES DIANA MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 281243135566	AV SEVERO OCHOA 23 2 C	05200	AREVALO	05 01		
05 01 08 00032086	0521 DILLA BLASCO VALERO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 051005759671	CL RIO SEGRE_URB. LA ATALAYA 214	05270	TIEMBLO (EL)	05 01		
05 01 08 00033100	0521 PIETRAREANU --- MIHAIL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 050016093807	TR DEL TESO NUEVO 4 3 D	05200	AREVALO	05 01		
05 01 08 00035322	0611 CALERO GONZALEZ EMILIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 281099890313	CL LA CONCEPCION 7	05480	CANDELEDA	05 01		
05 01 08 00050375	0521 EGUILUZ ARENAS SANDRA MONICA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 050800407010	CL DEL ALFAR 2	05430	ADRADA (LA)	05 01		
05 01 08 00063917	0521 BLAZQUEZ GUTIERREZ ISABEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 051001039209	CL BAJADA DE LA LOSA 2	05002	AVILA	05 01		
05 01 08 00064119	0521 SAINZ BARANDA JIMENEZ PEDRO GUILLERMO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 051005187977	CL DUQUE DE ALBA 22 1 D	05001	AVILA	05 01		
05 01 08 00065129	1221 CIOCEA --- ANDA MAGDALENA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 051005187977	CL AGUSTIN RGUEZ.SAHAGUN 30 6 7	05003	AVILA	05 01		
05 01 08 00065129	1221 CIOCEA --- ANDA MAGDALENA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
07 050014088230	CL AGUSTIN RGUEZ.SAHAGUN 30 6 7	05003	AVILA	05 01		
10 0510080188023	0611 DOMINGUEZ MANSO JUAN ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 08 00192536	CL LARGA 7	05229	CASTELLANOS DE ZAPAR	05 01		
07 280298450705	0111 TURRADO RIESCO JUAN CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 98 00104944	SEGOVIA, 23	05005	AVILA	05 01		
07 051003866454	0521 DIAZ QUEZADA PEDRO GUSTAVO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 02 00124371	CL EL HUSERO S/N 0	05417	GUISANDO	05 01		
07 150097536708	0521 JIMENEZ POSE FERNANDO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 02 00128011	CL NTA. SRA. DE SONSOLES 16 1	05002	AVILA	05 01		
07 150097536708	0521 SAN SEGUNDO VIDAL M FLORENTINA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 02 00128011	CL BILBAO 48	05003	AVILA	05 01		
07 050018546590	0521 SAN SEGUNDO VIDAL M FLORENTINA		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
05 01 03 00067515	CL BILBAO 48	05003	AVILA	05 01		
07 10036516440	0521 GUTIERREZ CABRERO LUIS MIGUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		
	CL BILBAO 48 3	05003	AVILA	05 01		
	0521 RIVERA BORREGO JACINTO		NOT. EMBARGO CUENTAS	05 01		



05 01 03 00126018	CL MATALASVIÑAS 2	05440	PIEDRALAVES	05 01 313 08 000616960	05 01
07 280158839514	0521 FERNANDEZ NUÑEZ DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 03 00146529	CL DAVID HERRERO 5	05005	AVILA	05 01 313 08 000617061	05 01
07 051004335488	0521 RODRIGUEZ FERNANDEZ FERNANDO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 04 00041472	CL HORNOS CALEROS 28 2	05003	AVILA	05 01 313 08 000617364	05 01
07 280369503710	0611 PALOMO JIMENEZ MARIA AMPARO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 04 00110584	PZ SAN ANDRES 16 2	05005	AVILA	05 01 313 08 000617566	05 01
07 051004247683	0521 FUENTES HERNANDEZ MARIA JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 05 00024022	CL PUERTO 32	05450	CASAVIEJA	05 01 313 08 000617869	05 01
07 050014675684	0521 BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLAS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 05 00049684	CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS9 9	05005	AVILA	05 01 313 08 000617970	05 01
10 05101011748	0111 ASOCIACION FORESTAL DE AVILA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 05 00085050	CL FIVASA 4 B B	05003	AVILA	05 01 313 08 000618172	05 01
07 050018899228	0611 COLLADO CRESPO FERMIN		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 05 00153354	AV CONSTITUCION 3 1º	05480	CANDELEDA	05 01 313 08 000618374	05 01
07 051001820259	0611 LOPEZ GABARRE IGNACIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00029810	AV DE LA JUVENTUD 10 BJ	05004	AVILA	05 01 313 08 000618677	05 01
07 050013908879	0611 HERNANDEZ MESA SANTIAGO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00050624	CL CANARO 1	05480	CANDELEDA	05 01 313 08 000618778	05 01
07 051000330301	0521 HUERTA GARCIA JOSE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00153886	CL RAFAELA DE ANTONIO 7	05002	AVILA	05 01 313 08 000619586	05 01
07 371001437080	0611 ESCUDER ARIBAS FELIPE		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00172781	CL ALFREDO ABELLA 1	05003	AVILA	05 01 313 08 000619788	05 01
07 050018305609	0521 MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMINGO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00188747	PZ SAN NICOLAS 10 2 2	05002	AVILA	05 01 313 08 000620192	05 01
10 05101495738	0111 REPARACIONES Y REFOR MAS SAU, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 06 00224820	CL BAJADA DE DON ALONSO 17	05003	AVILA	05 01 313 08 000620596	05 01
10 05101584553	0111 HEBRI --- DJAMEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00012558	CL LAS PARRAS 28 1	05110	BARRACO	05 01 313 08 000621004	05 01
10 05101552726	0111 MIÑO --- MARIO RAUL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00026807	CL TOMAS LUIS VICTORIA (VIVERO EMPR 0 1	05001	AVILA	05 01 313 08 000621105	05 01
07 280407605310	0521 BENEDI LOPESINO JUAN CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00080155	AV GREDOS 20	05120	NAVALMORAL	05 01 313 08 000621610	05 01
07 280377115580	0521 GONZALEZ CABRERO MARIA PILAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00100464	UR EL CODON 46	05260	CEBREROS	05 01 313 08 000622014	05 01
07 050014473402	0611 MARTIN MARTIN GASPAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00100565	CL FINCA EL QUEXIGAL, S/N 0	05260	CEBREROS	05 01 313 08 000622115	05 01
07 051001439535	0521 PORCEL RICO JULIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00110063	CL CAPITAN PEÑAS 13 2 B	05003	AVILA	05 01 313 08 000622216	05 01
07 050014176136	0521 RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00120874	CL IGLESIA, S/N 0	05291	MAELLO	05 01 313 08 000622317	05 01
07 041038779602	0611 AMAJAH --- MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00138456	CL LAVANDERO 19 1 B	05428	CASILLAS	05 01 313 08 000622923	05 01
07 051004034384	0521 ZEBALLOS PEREDO MARIA AGAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00160280	CL FRAY GIL 8 4 1	05003	AVILA	05 01 313 08 000623226	05 01
07 280422344155	0721 VALS JIMENEZ DAVID		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00173115	CL DAVID HERRERO 17 4 C	05005	AVILA	05 01 313 08 000624034	05 01
10 05101565961	1211 SANCHEZ SALCEDO PEDRO ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00197363	CM DEL GANSINO 17 2 3 6	05003	AVILA	05 01 313 08 000625044	05 01
10 05101565961	1211 SANCHEZ SALCEDO PEDRO ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00197363	CM DEL GANSINO 17 2 3 6	05003	AVILA	05 01 313 08 000625145	05 01
07 051004115523	0611 TORRES JIMENEZ IVAN		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00198373	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN, 5 5	05003	AVILA	05 01 313 08 000625246	05 01
07 280231329432	0521 ROLDAN TEVAR PEDRO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00212521	CL AVILA 44	05260	CEBREROS	05 01 313 08 000625852	05 01
10 05101759052	0111 FARRA MUÑOZ MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00229800	CL ERMITA 0	05413	SANTA CRUZ DEL VALLE	05 01 313 08 000626559	05 01
07 280183980601	0611 GOMEZ RAMOS JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00244752	CL COMANDANTE DOVAL 35	05470	PEDRO BERNARDO	05 01 313 08 000627266	05 01
07 280259398505	0121 GOMEZ GARCIA FRANCISCO J		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00245055	PZ SAN ANDRÉS 16 1	05005	AVILA	05 01 313 08 000627367	05 01
07 450046203650	0521 GUTIERREZ FERREIRA JULIO ALBERTO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00253644	CT DE CASILLAS 120	05420	SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 313 08 000627771	05 01
10 05101420057	1211 JIMENEZ PEREZ JOSE MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00258795	CL FRAY GIL 8 4 1	05003	AVILA	05 01 313 08 000627872	05 01
07 051000020406	0521 DA ASSUNCAO HENRIQUES VITOR MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 07 00266071	PZ CONSTITUCION 3 3	05120	SAN JUAN DEL MOLINIL	05 01 313 08 000628478	05 01
10 05101338215	0111 MARTIN MUÑOZ RAQUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00000562	UR EL MOLINILLO 10	05540	MUÑANA	05 01 313 08 000628882	05 01
07 280248935437	0521 GARCIA BLANCO MARIA ESTHER		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00008343	CL MAYOR 29	05113	BURGOHONDO	05 01 313 08 000629185	05 01
07 280450006434	0521 MARTIN COLORADO BERNARDO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00028753	CL MURALLA 2	05600	BARCO DE AVILA (EL)	05 01 313 08 000631007	05 01
07 280450006434	0521 MARTIN COLORADO BERNARDO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00028753	CL MURALLA 2	05600	BARCO DE AVILA (EL)	05 01 313 08 000631108	05 01
07 050019245091	0521 SANCHEZ CARRASCO FERNANDO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00048153	AV MADRID 6	05430	ADRADA (LA)	05 01 313 08 000632421	05 01
07 0510000282912	0521 DIAZ INFANTES MANUEL GUSTAVO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00048254	CL FRAY JOSE TRINIDAD 8 1 A	05400	ARENAS DE SAN PEDRO	05 01 313 08 000632522	05 01
10 05101776432	0111 GONZALEZ SANCHEZ OLIVIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00051082	CR _____MAYOR 0	05123	NAVALOSA	05 01 313 08 000632623	05 01
07 261011223453	0521 DE MATOS PREZADO ANTONIO MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00061691	CL NAVAMORISCA 1	05692	NAVAMORISCA	05 01 313 08 000632926	05 01
10 05101766631	0111 REPARACIONES Y REFOR MAS RIJA, S.L. UNIFE		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00062200	CL DOCTOR JESUS GALAN 52	05003	AVILA	05 01 313 08 000633229	05 01
07 050800407010	0521 BLAZQUEZ GUTIERREZ ISABEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00063917	CL BAJADA DE LA LOSA 2	05002	AVILA	05 01 313 08 000633431	05 01
07 050800407010	0521 BLAZQUEZ GUTIERREZ ISABEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00063917	CL BAJADA DE LA LOSA 2	05002	AVILA	05 01 313 08 000633532	05 01
07 051005800087	0611 PAEZ SOTO MARCELINO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00065937	CL LOPEZ PINTOR 11	05480	CANDELEDA	05 01 313 08 000633936	05 01
10 05101765217	0111 EDUCACION PROMOCIONES 20 07, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00070179	AV CASTILLA Y LEON 0	05430	ADRADA (LA)	05 01 313 08 000634744	05 01
07 050016438357	0521 MUÑOZ GARCIA ROBERTO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00082408	PO JARDIN RECREO 2	05001	AVILA	05 01 313 08 000636158	05 01
07 051001385981	0521 DIAZ MORENO MARIA DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
05 01 08 00082509	PZ DEL EJERCITO 4	05001	AVILA	05 01 313 08 000636259	05 01
07 051001385981	0521 DIAZ MORENO MARIA DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	



05 01 08 00082509	PZ DEL EJERCITO 4	05001 AVILA	05 01 313 08 000636360	05 01
10 05100239990	0613 NUEVO TIETAR, S.A.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00099582	CL MANUEL SANCHEZ SAUGAR 11	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 313 08 000638178	05 01
10 05101517663	1211 PEREIRA OLMEDO MARIA ELINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00102818	CL VALLESPIN 3 3 BJ	05002 AVILA	05 01 313 08 000638582	05 01
07 051000366168	0521 ELVIRA GALAN EFREN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00103727	CL FUENTE DEL PUCHERO 14 2 1	05004 AVILA	05 01 313 08 000638784	05 01
07 050016761184	0521 DE LA CRUZ DE LA VIA VICTOR MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 06 00051836	CL LA COLMENA 13	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 313 08 000651821	05 01
10 05101565961	1211 SANCHEZ SALCEDO PEDRO ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 07 00197363	CM DEL GANSINO 17 2 3 6	05003 AVILA	05 01 313 08 000652124	05 01
07 051000020406	0521 DA ASSUNCAO HENRIQUES VITOR MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 07 00266071	PZ CONSTITUCION 3 3	05120 SAN JUAN DEL MOLINIL	05 01 313 08 000652528	05 01
07 050016438357	0521 MUÑOZ GARCIA ROBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00082408	PO JARDIN RECREO 2	05001 AVILA	05 01 313 08 000653740	05 01
07 050011825302	0521 GUERRA MARTINEZ EMILIANO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 07 00241924	CL SINDICAL 2 1 1º B	05200 AREVALO	05 01 313 08 000671928	05 01
07 050014572624	0521 GARCIA GOMEZ JOSE JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 02 00127304	CL CANTARRANAS 6	05140 MARTIHERRERO	05 01 313 08 000678695	05 01
10 05101098947	0111 MARTIN ALVAREZ ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 03 00160774	CL MEDIODIA 21	05268 HERRADON (EL)	05 01 313 08 000678796	05 01
07 051002722864	0521 ALFONSO PEÑA ROBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 07 00133507	CL GENERAL FRANCO 1	05210 HORCAJO DE LAS TORRE	05 01 313 08 000679305	05 01
07 051005742796	0521 IGNAT --- MARIAN DORI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00002178	BO DEL MORISCO 173	05122 NAVATALGORDO	05 01 313 08 000679911	05 01
07 051005681465	0521 DUMITRESCU --- DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00051688	CL VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS 1 4 A	05005 AVILA	05 01 313 08 000680315	05 01
07 051005187977	1221 CIOCEA --- ANDA MAGDALENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00065129	CL AGUSTIN RGUEZ.SAHAGUN 30 6 7	05003 AVILA	05 01 313 08 000680517	05 01
07 051005800087	0611 PAEZ SOTO MARCELINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00065937	CL LOPEZ PINTOR 11	05480 CANDELEDA	05 01 313 08 000680618	05 01
07 050016438357	0521 MUÑOZ GARCIA ROBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00082408	PO JARDIN RECREO 2	05001 AVILA	05 01 313 08 000680921	05 01
10 05101725306	0111 HASSANI CED DRISS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
05 01 08 00104333	CL BLASCO JIMENO 12 BJ DCH	05001 AVILA	05 01 313 08 000681224	05 01
07 050016438357	0521 MUÑOZ GARCIA ROBERTO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
05 01 08 00082408	PO JARDIN RECREO 2	05011 AVILA	05 01 315 08 000651215	05 01
07 051005187977	1221 CIOCEA --- ANDA MAGDALENA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
05 01 08 00065129	CL AGUSTIN RGUEZ.SAHAGUN 30 6 7	05003 AVILA	05 01 315 08 000661925	05 01
07 051005187977	1221 CIOCEA --- ANDA MAGDALENA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
05 01 08 00065129	CL AGUSTIN RGUEZ.SAHAGUN 30 6 7	05003 AVILA	05 01 315 08 000662026	05 01
10 05100463696	0111 PINZAZO S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00076546	CL VALLADOLID(CHALET 70) 50	05005 AVILA	05 01 333 08 000539259	05 01
10 05100552010	0111 CONSTRUCCIONES Y VOL ADURAS TIETAR, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00101707	CT AVILA 29	05461 MIJARES	05 01 333 08 000569874	05 01
07 050012555933	0521 LAZARO SAN JUAN CARMELO	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00103424	CL NTRA. SRA. DE SONSOLES 95 1 F	05002 AVILA	05 01 333 08 000577958	05 01
07 051000992325	0521 GUTIERREZ GONZALEZ CRISTINA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00103828	AV AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 36 4 1 2	05003 AVILA	05 01 333 08 000578059	05 01
07 050018408265	0521 MARTIN RUBIO BENIGNO	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 01 00083221	CL VASCO DE QUIROGA 11	05005 AVILA	05 01 333 08 000648888	05 01
07 280429142441	0611 DOMINGUEZ RUBIO MIGUEL ANGEL	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 03 00080750	CL LA VENTANA 0	05690 LLANOS DE TORMES (LO	05 01 333 08 000648989	05 01
10 05101653160	0111 ZONTEK --- STANISLAWA TERE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 07 00181300	CL BAJADA DE LA UNIVERSIDAD 1 C 4	05003 AVILA	05 01 333 08 000649292	05 01
10 05101565961	1211 SANCHEZ SALCEDO PEDRO ANGEL	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 07 00197363	CM DEL GANSINO 17 2 3 6	05003 AVILA	05 01 333 08 000649393	05 01
10 05101683270	0111 LACHGAR --- ADNANE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 07 00229392	CL LA PLATA 2	05480 CANDELEDA	05 01 333 08 000649595	05 01
07 051005604471	0521 SAVU --- ROMIN VASILE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 07 00257583	CL BARRIO LAS ERAS 37 2	05240 NAVALPERAL DE PINARE	05 01 333 08 000649700	05 01
10 05101539184	1211 PEREZ VILAN MARIA MAGDALENA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00060378	CL CAPITAN PEÑAS 3 4 1	05003 AVILA	05 01 333 08 000649902	05 01
07 261011223453	0521 DE MATOS PREZADO ANTONIO MANUEL	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00061691	CL NAVAMORISCA 1	05692 NAVAMORISCA	05 01 333 08 000650306	05 01
10 05101765217	0111 EDUCA PROMOCIONES 20 07, S.L.	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00070179	AV CASTILLA Y LEON 0	05430 ADRADA (LA)	05 01 333 08 000669706	05 01
10 05101725306	0111 HASSANI CED DRISS	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
05 01 08 00104333	CL BLASCO JIMENO 12 BJ DCH	05001 AVILA	05 01 333 08 000685163	05 01
07 050019122328	0611 MARTINEZ MOLINA MARIA JESUS	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
05 01 04 00120688	CL LAS MALVINAS 6	05200 AREVALO	05 01 348 08 000647676	05 01
07 050019122328	0611 MARTINEZ MOLINA MARIA JESUS	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
05 01 04 00120688	CL LAS MALVINAS 6	05200 AREVALO	05 01 348 08 000647878	05 01
07 051005800087	0611 PAEZ SOTO MARCELINO	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
05 01 08 00065937	CL LOPEZ PINTOR 11	05480 CANDELEDA	05 01 348 08 000648080	05 01
07 050016808270	0521 RODRIGUEZ LOPEZ M MAR	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
05 01 08 00096552	AV JUAN CARLOS I 5	05004 AVILA	05 01 348 08 000665258	05 01
07 050016808270	0521 RODRIGUEZ LOPEZ M MAR	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
05 01 08 00096552	AV JUAN CARLOS I 5	05004 AVILA	05 01 348 08 000665359	05 01
07 051005800087	0611 PAEZ SOTO MARCELINO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
05 01 08 00065937	CL LOPEZ PINTOR 11	05480 CANDELEDA	05 01 350 08 000650508	05 01
07 050014088230	0611 DOMINGUEZ MANSO JUAN ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 88 00188023	CL LARGA 7	05229 CASTELLANOS DE ZAPAR	05 01 351 08 000536330	05 01
07 051002089536	0521 MUÑOZ RODRIGUEZ DEMETRIO ISMAEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 99 00021917	CL ADOVERAS 23	05200 AREVALO	05 01 351 08 000543505	05 01
07 281097320015	0521 BOUTA --- MOHAMMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 07 00217369	AV PLAZA DE TOROS 3 1º	05230 NAVAS DEL MARQUES (L	05 01 351 08 000547949	05 01
07 280214973111	0521 NAVARRO CALVO MARIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 07 00267081	CL NUEVO SOTILLO 6	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	05 01 351 08 000548858	05 01
07 281205264241	0521 POPOVICI --- PAVEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 08 00014912	CL JUAN RAMON JIMENEZ 4 1 A	05270 TIEMBLO (EL)	05 01 351 08 000557952	05 01
07 051005812922	0521 BANTEA --- VIOREL DUMITRU	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 08 00104434	CL SOLIS 1	05005 AVILA	05 01 351 08 000577756	05 01
07 050014314764	0521 GUTIERREZ GARCIA ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 06 00131557	CL LOGROÑO 8 2 B	05003 AVILA	05 01 351 08 000578867	05 01
10 051010422262	1211 SANACIELA TAPIA EDWIN AUGUSTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 07 00197060	CL RUFINO MARTIN 33 3	05002 AVILA	05 01 351 08 000586951	05 01
10 05100775110	0111 GONZALEZ FERNANDEZ ROSA MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		



05 01 00 00016708	CL MARQUES DE BENAVIDES 5 3 1	05001 AVILA	05 01 351 08 000612415	05 01
07 360061004835	0521 PUENTE BLANCO MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01 351 08 000613627	05 01
05 01 03 00066303	CL BARCO DE AVILA 24 BJ B	05002 AVILA	05 01 351 08 000639491	05 01
07 050014473402	0611 MARTIN MARTIN GASPAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01 351 08 000645959	05 01
05 01 07 00100565	CL FINCA EL QUEXIGAL, S/N 0	05260 CEBREROS	05 01 351 08 000682941	05 01
07 050014216855	0521 TENRERO GIL FERNANDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01 366 08 000613829	05 01
05 01 88 00036055	CL SORIA 8 1 B	05003 AVILA		
10 05100540993	0111 GONZALEZ GONZALEZ INOCENCIO CARME	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
05 01 02 00031213	CL SEGOVIA 16 BJ DRH	05005 AVILA		
07 281007173669	0521 MENDOZA VILORIA CARLOS ARTURO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
05 01 06 00189151	CL PEDRO BERRUGUETE 5 1 D	05003 AVILA		
10 05101242326	0111 LOPEZ GONZALEZ MARIA MERCEDES	RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 05 07 00002568	CL SANTO TOMAS 21 1 J	05003 AVILA		

A N E X O I

NUM.REMESA: 05 01 1 08 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033

Número 2.862/08

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE EMPLEO

Servicio Público de Empleo Estatal

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D/Dª. PURIFICACIÓN TORRUBIAS GONZÁLEZ, con domicilio en la C/ Dean Castor Robledo, 26 en ÁVILA, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo: No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, y en atención a los siguientes

HECHOS:

1º. Con fecha 29/4/2008 se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. nº. 132, de 3 de junio).

2º. Transcurrido el mencionado plazo Ud. no ha efectuado alegación alguna, a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- Los motivos expresados en la propuesta son causa de pérdida de la prestación por desempleo durante un mes según lo dispuesto en el número 1.a) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2.000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social (BOE nº 189, de 8 de agosto), según la nueva redacción dada por el art. Quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo.

2.- El número 4 del artículo 48 de esta misma Ley autoriza al INEM a dictar Resolución sobre esta materia.

Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados, y demás de general aplicación, ha resuelto suspenderle la prestación por desempleo que está siendo percibida por Vd. por el período de un mes quedando sin efecto su inscripción como demandante de empleo, con la pérdida de derechos que como tal tuviera reconocidos.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo, para lo cual deberá personarse en su Oficina de Empleo.

Se advierte que de no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la recepción de la presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de 11 de abril).

ÁVILA, 20 de Mayo de 2.008. EL DIRECTOR PROVINCIAL. (P.S. Apartado Primero 8.6 Resolución



01/06/05 del SPEE (BOE del 16 de julio)). EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS. FDO.: JESÚS DE LA FUENTE SAMPRÓN.“

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ávila, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N° 285 de 27/11/92)

Ávila, 05 de junio de 2008.

El Director Provincial. PS Apartado Primero 8.6 Resolución 01.06.05 del SPEE (BOE del 16 de julio). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

Número 2.786/08

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

NOMBRE DEL PETICIONARIO: D^a MATILDE Y D^a PILAR RIVAS MARCOS

D.N.I.: 4141406A y 70781682X respectivamente

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego de frutales y huerta de (0,632 ha) en las fincas 228, 213 y 215 del polígono nº 39, sitas en el paraje denominado "Bujeal" y abrevadero de ganado ovino

LUGAR DE LA TOMA: Finca de su propiedad situada en la parcela 228 del polígono 39

VOLUMEN: 2.680 m3/año

CORRIENTE DE DONDE HA DE DERIVARSE: Captación de aguas procedentes de un manantial situado en el paraje denominado "Bujeal" (parcela 228 del polígono 39)

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICA LA TOMA: Pedro Bernardo (Ávila)

Lo que conforme al R.D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril (Boletín Oficial del Estado nº 103 de 30 de Abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila), a fin de que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en c/ Berna, 2 Edificio Bulevar (Planta Baja - Puerta 4) - 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de Ref. 250.812/05.

Toledo, 29 de mayo de 2008.

El Jefe de Servicio de Zona 2^a, *Javier Díaz-Regañón Jiménez*.

Número 2.789/08

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

NOMBRE DE LOS PETICIONARIOS: D^a. María del Carmen de la Iglesia Blázquez y D. Juan Antonio de la Iglesia Blázquez



D.N.I.: 7.532.776-L y 8.935.426-H respectivamente
DOMICILIO: C/ Centro nº 5, Bajo B, 28931
Móstoles (Madrid)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego de
0,1844 ha (huerto y árboles frutales)

LUGAR DE LA TOMA: "Garganta Mijares" margen
izquierda (frente a la parcela 325, polígono 17)

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 0,08 l/s

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO: 0,24 l/s

VOLUMEN: 800 m³/año

CORRIENTE DE DONDE HA DE DERIVARSE:
Garganta Mijares

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICA LA
TOMA: Burgohondo (Ávila)

Lo que conforme al R.D. Legislativo 1/2001 de 20
de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado

de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público
Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril
(Boletín Oficial del Estado nº 103 de 30 de Abril), se
hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento
de Burgohondo (Ávila), a fin de que en el plazo de
TREINTA DÍAS, contados a partir de la inserción de
este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de
Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se
consideren afectados por esta petición, bien en el
Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila), o bien en la
Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica
del Tajo, sita en c/ Berna nº 2 (Ed. Bulevar) Planta
Baja, Local 4 -45003 Toledo, en cuyas oficinas se hala
de manifiesto el expediente. Ref. 251097/06

Toledo, 27 de mayo de 2008.

El Jefe de Servicio de Zona 2ª, *Javier Díaz-
Regañón Jiménez*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.679/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA EMPRESA FCC MEDIO AMBIENTE S.A. para el centro de trabajo de la ciudad de Ávila -sección de recogida de basuras urbanas y limpieza viaria

Visto el Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa FCC Medio Ambiente S.A. para el centro de trabajo de la ciudad de Ávila (0500170), que fue suscrito el día 29 de abril de 2.008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90, apartados 2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183).

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de mayo de 2.008

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*



ASISTENTES: Representación Social:

D. CARMELO GALAN ARRIBAS
D. EMILIO SAEZ HERNANDEZ
D. DAVID LOPEZ GUERRA
D. JUAN CARLOS GARZON MUÑOZ
D. JAVIER JIMENEZ GALAN
D. MARIANO HERNANDEZ MARCOS
D. JOSE JIMENEZ GARCIA
D. LUIS MIGUEL JIMENEZ GARCIA
D. MIGUEL ANTONIO PARRO MUÑOZ

Representación Empresa:

D. JOSE LUIS ALVAREZ SALMERON
D. JESÚS GARCIA ANTON
D. PABLO LUIS FUENTES MARCIEL

Reunida la representación social de la Empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. del centro de trabajo de Ávila (Actividad de Recogida de Basuras y Limpieza Paria) y la representación de la empresa, el día 29 de ABRIL de 2008, con la asistencia indicada al margen, con la asistencia indicada al margen, han tratado los siguientes temas y han llegado a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el pasado día 25 de abril de 2008 el colectivo de los trabajadores afectos por el cuarto párrafo del artículo 10 del vigente Convenio Colectivo de la Empresa FCC MEDIO AMBIENTE, SA para el centro de trabajo de Ávila (Actividad de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria) mantuvieron una reunión con el fin de la viabilidad de proponer a la empresa la no aplicación de dicho párrafo, y o reimplantar la situación laboral que en este punto regía con anterioridad a la entrada en vigor de dicho Convenio.

SEGUNDO.- Que habiendo sido aprobada dicha propuesta por una amplia mayoría de los trabajadores afectados, el Comité de empresa, en representación de los mismos, instan a la empresa que el cuarto párrafo del artículo 10, que establece que "a partir del día 1 de enero de 2007, el personal de limpieza viaria que presta servicios los domingos, descansará un día más al mes", la supresión y/o no aplicación del mismo, y restablecer la situación anterior, esto es, que este colectivo descanse un día a la semana según el cuadrante que a tal efecto confeccione la empresa periódicamente

TERCERO.- Se propone que el párrafo séptimo de este artículo, que establece para el año 2010 que "El personal de limpieza viaria trabajará un domingo de cada cuatro, con un máximo de once al año" sea sustituido por la siguiente redacción: "El personal de limpieza viaria trabajará un máximo de 11 domingos al año, con un máximo de 2 domingos al mes", suprimiendo la rotación de 1 de cada cuatro. Este punto del convenio no es de aplicación para el personal que haga la sustitución de vacaciones.

CUARTO.- Ambas partes aceptas las modificadores respectivamente propuestas entrando en vigor a partir del día 01/05/08

QUINTO.- Al ser estas modificaciones propuestas beneficiosas para todos los afectados, ambas partes se comprometen a aplicar su contenido durante la vigencia del vigente Convenio.

Y para que así conste firman la presente en el lugar y fecha indicada.

Y sin más asuntos que tratar firman las partes en prueba de su conformidad con el contenido del acta.

Firmas, *Illegibles*

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 2.894/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ALFARO PARRA ANA ISABEL	50981439F	2007EXP01005548
ALMAZAN PARRA NURIA	51926803W	2003EXP01001435
CANO MACHERO LETICIA	6585247W	2007EXP01005095
EL GUIATI MOHAMED	X 3622683E	2007EXP01006335
EL MOUSSAOUI MHAND	X 2648366P	2007EXP01006289
FARRACES MARTIN EUSEBIO	4163854A	2007EXP01006545
GARRIDO ACOSTA MARIA NIEVES	6556329H	2007EXP01006507
GARRIGUES CARNICER RAMON	50653833J	2008EXP01000817
GATO GONZALEZ MARIA PILAR	11724053X	2007EXP01006512
GIL SANZ JOAQUIN	51639800Q	2007EXP01002329
GONZALEZ HERNANDEZ LUIS JAVIER	70805052N	2005EXP01004369
GONZALEZ MIJANCOS ANDRES	50052277E	2007EXP01006932
GUINEA ANDRINO FRANCISCO	52090428M	2008EXP01001960
HABITAT NUEVO HORIZONTE SL	B 05191853	2008EXP01001379
HERNANDEZ BLAZQUEZ GREGORIO	6494674A	2006EXP01001424
HERNANDEZ GONZALEZ EUFEMIO	6469011P	2004EXP01001725
HUERTAS VINUESA FERNANDO	587912D	2007EXP01003553
JIMENEZ GUTIERREZ GREGORIO	6457604D	2008EXP01001259
LOPEZ HERNANDEZ PAULA	4000749Z	2008EXP01001006
ROMO ZAMORANO M MILAGROS	6560961G	2001EXP01007883
SANCHEZ DEL POZO MARCOS LEONIDES	1352154F	2007EXP01000917
TELLEZ CABO SEGUNDA	6373654D	2008EXP01001515



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
TORRUBIAS GONZALEZ PURIFICACION DE LAS CANDELAS	6523498P	2008EXP01001375
VILA PRIETO JUAN JORGE	50724697Z	2005EXP01001952
YUSTE ARRIBAS FRUTOS	6549452H	2005EXP01003982
ZAZO GIL ISABEL	14866446M	2008EXP01000945

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Avila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Avila a 12 de junio de 2008

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

Número 2.895/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio a Herederos Indeterminados

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18 de diciembre), habiéndose intentado por dos veces la práctica de la notificación de la Providencia de Apremio en el domicilio de los sujetos pasivos o de sus representantes que se relacionan y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 15 del Reglamento General de Recaudación, Resultando ser fallecidos los sujetos pasivos contra quien inicialmente se instruía, Procédase a la continuación contra sus herederos. No teniendo este Ávila información de la existencia de herederos conocidos, se continuará contra los Herederos Indeterminados y es por lo que se realiza la presente.

CITACIÓN

A los herederos indeterminados de las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 012008N010

Municipio ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN MARTIN MARIA	70783471M	BIENES INMUEBLES URBANA	6,87
CL ALAMILLO 0042 0000 00	3169620	2006 - ANUAL	

**Municipio CARRERA (LA)**

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ANDALUZ DE ABAJO ANGEL CITROEN CX 25 RD	6385855C M3253GV	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	71,94

Municipio MUÑANA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SAN DIONISIO GARCIA DOMINGO CL CERRO MOTOR	351 10607300	AGUA POTABLE 2006 - 1º SEMESTRE	5,02

En su virtud, se cita a los anteriores a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 45 y siguientes de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Ávila sito en la calle Pza.Mercado Chico, 4 05001 Ávila, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

12 de junio de 2008

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*

Número 2.896/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 012008N010

Municipio ARENAS DE SAN PEDRO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
AGUILERA CIRUGEDA M JESUS CITROEN XSARA	5236769Z 7250BYL	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 30/06	90,00



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BARRADO LOPEZ IGNACIO PEUGEOT 205	6550478D M1608GN	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 06/08	90,00
GARRIDO RUIZ JOSE CARLOS OPEL ASTRA	47494325S M9104XY	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 08/12	90,00
GIL UBEDA SEGUNDO SUP.: 3.9772 HA	06395661M	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - ANUAL	5,03
GONZALEZ PERALTA DEMETRIO SEAT IBIZA	70782773C 8892FSL	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 21/10	90,00
HUAMIN CHEN ROVER 400	X 3267155 M6490VJ	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 30/04	90,00
PINTADO SERRANO AGUSTIN MALPELO	51576360X	PLUSVALÍA 2007 - 2007	9,73
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL PEUGEOT 307	4179884W 8154CKM	MULTAS DE TRAFICO 2007 - 24/08	90,00

Municipio BLASCOSANCHO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LUMBRERAS LORENZANA PRISCILA SUP.: 1.804 HA	* 1955364 216361	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2006 - ANUAL	5,28

Municipio CABEZAS DEL VILLAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ BLAZQUEZ MANUELA SUP.: 4.1806 HA	24856224D	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - ANUAL	6,09

Municipio CEBREROS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALIA DEL MONTE RAIMUNDO VIVIENDA CALLE RISCO H 1 1 2	6449249A 35	AGUA POTABLE 2005 - 2º SEMESTRE	42,48
CANO SANCHEZ BERTA OPEL ZAFIRA 2.0 DI	6558780 M5649YU	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	93,52
DUQUE GARCIA MARIA VICTORIA RENAULT KANGOO	50072282V 9041BXV	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	54,96
GOMEZ RANZ MARIA TERESA VIVIENDA CALLE MILAGROS (LOS) 32	8945680Z 1048	AGUA POTABLE 2006 - 1º SEMESTRE	27,03
GUADALUPE CARRALERO JESUS PEUGEOT 206	6585512Z 4514CPD	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	44,30



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HEREDIA MOLINA EMILIA RENAULT 14 GTL	70814388 M3076ED	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	44,30
HEREDIA MOLINA EMILIA FORD TRANSITO	70814388 M2375UU	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	108,29
HEREDIA MOLINA EMILIA TALBOT SIMCA 1200 L	70814388 M1600DV	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	44,30
HERNANDEZ LOPEZ JUAN MIGUEL VIVIENDA CALLE RISCO C 3 1 IZ	70054094G 1397	AGUA POTABLE 2006 - 1º SEMESTRE	14,87
HERNANDEZ LOPEZ JUAN MIGUEL VIVIENDA CALLE RISCO C 3 1 IZ	70054094G 1367	AGUA POTABLE 2005 - 2º SEMESTRE	14,87
MONTALBAN DE LA TORRE SANTIAGO FIAT SCUDO COMBI	50423848 CC2132P	IMPUESTO VEHICULOS 2007 - ANUAL	54,96
PRADOS MORENO ROSALIA VIVIENDA CALLE RISCO H 5 1 1	* 2178	AGUA POTABLE 2005 - 2º SEMESTRE	14,87
PRADOS MORENO ROSALIA VIVIENDA CALLE RISCO H 5 1 1	* 2208	AGUA POTABLE 2006 - 1º SEMESTRE	14,87

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
AMORES LOZANO RAFAEL CL VEGA 29	51967728X 912853898	BASURA 2007 - 2º SEMESTRE	20,00
MANZANO GARCIA JUAN JOSE CL HORNOS 12	6570571 4212	BASURA 2007 - 2º SEMESTRE	20,00
MARIA VIRGILIA BLAZQUEZ RODRIGUEZ CL HIGUERILLA 23	799084H 911061176	BASURA 2007 - 2º SEMESTRE	20,00
MARTIN VERGARA MAURO PS RESECOS 28 2 F	X30278988S 910995751	BASURA 2007 - 2º SEMESTRE	20,00
TENAGUILLO DEL CID JESUS CL SAN JOSE 4	6577271F 27142	BASURA 2007 - 2º SEMESTRE	20,00

Municipio MANCOMUNIDAD DE GREDOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ORTIZ SUAREZ ANA ISABEL CL CENTRO TURISMO RURAL LA	414539X	BASURA 2007 - ANUAL	28,00

Municipio MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALONSO TEJERO ANGEL CL NAVARREVISCA 32	6514067F 905770219	BASURA 2007 - 1º SEMESTRE	23,44



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
FIGUEROA MELGAR TRISTAN	176005	BASURA	23,44
AG MUÑOCHAS	9200	2007 - 1º SEMESTRE	
MELGAR ROJAS CONCEPCION	17609	BASURA	23,44
CM MUÑOCHAS	2904	2007 - 1º SEMESTRE	
RESUSTA MELGAR PILAR	17610	BASURA	23,44
CM MUÑOCHAS	2908	2007 - 1º SEMESTRE	

Municipio MIJARES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
DIAZ FERNANDEZ MAGDALENA	331D	AGUA POTABLE	16,05
CL MAYOR 78	10169	2006 - ANUAL	
GONZALEZ MUÑOZ PEDRO	6800495	AGUA POTABLE	16,05
CR AVILA CASAVIEJA 24	10369	2006 - ANUAL	
GUERRA LUENGO ANTONIO	6428505M	BASURA	18,00
C/ IGLESIA, 43	995090339	2007 - 2º SEMESTRE	

Municipio NAVALMORAL

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARCIA MARTIN FLORENTINA	6484146D	BIENES INMUEBLES URBANA	5,15
TR PALACIO-1 0001 0000 T OD OS	3137474	2007 - ANUAL	

Municipio NAVALUENGA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
AYLLON LOPEZ ENRIQUE	52090658M	BIENES INMUEBLES URBANA	124,03
CL ALMANZOR 0008 0000 T OD OS	3713380	2007 - ANUAL	
CAMPING ALBERCHE SL	B 05026513	BIENES INMUEBLES URBANA	124,65
CP CAMPING LA RUTA DE GREDOS 0000	3692081	2007 - ANUAL	
GARCIA GARCIA FRANCISCO	70034217E	BIENES INMUEBLES URBANA	94,07
CL ALMANZOR 0040 0000 T OD OS	3706443	2007 - ANUAL	
GARCIA MARTIN CONCEPCION	480175G	BIENES INMUEBLES URBANA	46,93
CO CANTO GORDO 0004 0000 TODOS	3142162	2007 - ANUAL	
GIL SAN PRUDENCIO FRANCISCO JAVIER	5257654S	BIENES INMUEBLES URBANA	116,65
PS RINCON 0018 D 0000 T OD OS	3671428	2007 - ANUAL	
HERNANDEZ RUBIO ANTONIA	*	BIENES INMUEBLES URBANA	6,09
CM SAN JUAN 0007 0000 S UE LO	3139143	2007 - ANUAL	
RICO JIMENEZ CARLOS	8050747B	BIENES INMUEBLES URBANA	101,57
CL TEJAR 0000 0000 T OD OS	3672432	2007 - ANUAL	



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ MERINO ISABELO PS RINCON 0042 0000 S UE LO	* 3142571	BIENES INMUEBLES URBANA 2007 - ANUAL	52,88

Municipio NAVARREDONDA DE GREDOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MELENDEZ ALVAREZ JOSE CR AVILA 0004 0000 S UE LO	* 3142661	BIENES INMUEBLES URBANA 2007 - ANUAL	6,79

Municipio PEGUERINOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARQUERO MARTIN MERCEDES CL ESPINAR 4	50935990Y 795	AGUA POTABLE 2006 - JUNIO - OCTUBRE	22,51
CASITASPEGUERINAS SL UR DAMAS 0213 0000 S UE LO	B 35766864 3319386	BIENES INMUEBLES URBANA 2007 -	241,15
FUMES ORTIZ JUAN UR RAJUELOS DE ABAJO	*3218848 641	AGUA POTABLE 2006 - JUNIO - OCTUBRE	3,22
FUMES ORTIZ JUAN UR RAJUELOS DE ABAJO	*2373908 641	AGUA POTABLE 2005 - AGOSTO - SEPTIEMBRE	3,22
FUMES ORTIZ JUAN UR RAJUELOS DE ABAJO	*2373908 641	AGUA POTABLE 2005 - JUNIO-JULIO	3,22
MONTES GARCIA JUAN ANTONIO CL MELQUIADES ALVAREZ 47	*3218909 653	AGUA POTABLE 2006 - JUNIO - OCTUBRE	22,51
MUÑOZ ANTUNEZ JAVIER CL CARRETON 45	56100658Y 780	AGUA POTABLE 2006 - JUNIO - OCTUBRE	22,51
RODRIGUEZ MANZANARES M PILAR CL CHICA 5	51836236D 683	AGUA POTABLE 2006 - JUNIO - OCTUBRE	22,51

Municipio SAN BARTOLOME DE BEJAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN SUP.: 9.5775 HA	01309995F	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - ANUAL	6,33
GOMEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN SUP.: 9.5775 HA	01309995F	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2006 - ANUAL	6,22

Municipio SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERNANDEZ SANCHEZ JUANA CL CORRAL DEL CONC 0000 0000 S UE	* 3731057	BIENES INMUEBLES URBANA 2007 - ANUAL	62,04



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN GONZALEZ JUAN SUP.: 0.5223 HA	* 1956563 115898	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2006 - ANUAL	6,29
MARTIN GONZALEZ JUAN SUP.: 0.5223 HA	* 2710065 115898	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2007 - ANUAL	6,42

Municipio SAN PEDRO DEL ARROYO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LOPEZ MARTIN ENRIQUE CL LA LUZ 2	6575024Z 616	AGUA POTABLE 2006 - 1º TRIMESTRE	11,17

Municipio SANCHIDRIAN

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GONZALEZ LOPEZ JOSE MANUEL CL ALFONSO X EL SABIO 1	1912047B 908740543	AGUA POTABLE 2007 - 2º TRIMESTRE	45,66

Municipio SOLANA DE AVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN CALLE FLORENCIO ALANTE ZARZA 0017	7347322H 902380309	AGUA POTABLE 2007 - ANUAL	6,42
MATEOS SANCHEZ RODOLFO (Y HNA) ABAJO 0185	6539917M 902380431	AGUA POTABLE 2007 - ANUAL	6,42

Municipio SOLANA DE RIOALMAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GONZALEZ JIMENEZ VALERIANA CL OTERO 25	6514761B 906640358	AGUA POTABLE 2007 - ANUAL	6,00
GONZALEZ JIMENEZ VALERIANA CL OTERO 25	6514761B 906640358	AGUA POTABLE 2006 - ANUAL	6,00

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Ávila sito en la Pza.Mercado Chico, 4 05001 Ávila, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

12 de junio de 2008

El Jefe de Recaudación Ejecutiva, *Mariano García Arribas*.



Número 2.959/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo, de apertura de la fase probatoria, dictado en el procedimiento administrativo sancionador del expediente de referencia a la persona denunciada, ya que habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto.

Expediente núm. 17/2007.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la Excm. Diputación Provincial de Ávila por la comisión de infracciones tipificadas en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 21-04-1990, pág. 10810).

Hecho denunciado: Instalar un cerramiento con alambre de espino sobre la zona de dominio público de la carretera provincial AV-P-632, P.k. 5,900, margen izquierdo, sin haber solicitado ni obtenido la preceptiva autorización de esta Diputación.

Interesado presunto responsable: María Teresa Díaz Muñoz, con domicilio en Ávila, calle Rioja nº 12, 4º-A, C.P. 05003.

Acto a notificar: Fase probatoria.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día

siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El correspondiente expediente administrativo obra en dependencias de esta Excm. Diputación Provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n, C.P. 05001, Ávila, teléfonos: 920 357 102 y 920 357 159.

Ávila, dieciséis de junio de dos mil ocho.

El Instructor, *Carlos García González*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.730/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN/INSPECCIÓN DE RENTAS

ANUNCIO

Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación legalmente exigidos, sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados mediante comparecencia de la liquidación tributaria derivada del procedimiento de comprobación e investigación tributaria referente al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Inspección de Rentas, C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

SUJETO PASIVO: RODRÍGUEZ SANTOS, CONCEPCIÓN

N.I.F.: 1.128.437 B



Domicilio: C/ Alfonso de Montalvo, 26,5 B 05001
ÁVILA

Ávila, 14 de junio de 2008
El Tte Alcalde Delegado de Economía y Hacienda
P.D. (Res. 20.06.07), *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 2.877/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN/INSPECCIÓN DE RENTAS

ANUNCIO

Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación legalmente exigidos, sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados mediante comparecencia de la liquidación tributaria derivada del procedimiento de comprobación e investigación tributaria referente al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Inspección de Rentas, C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

SUJETO PASIVO: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, MARÍA
PILAR

N.I.F.: 6.496.793 Y

Domicilio: C/ Alfonso X El Sabio, 1, 1, 1 05001
ÁVILA

Ávila, 11 de junio de 2008

El Tte Alcalde Delegado de Economía y Hacienda
P.D. (Res. 20.06.07), *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 2.901/08

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Teniendo en cuenta que, por motivos laborales, tengo que ausentarme de la localidad durante el periodo comprendido entre el día 09 y 30 de junio, ambos inclusive.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, los artículos 44 y 47 del ROF y lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 3 de Julio de 2007 acordó nombrar Teniente de Alcalde a DON PEDRO DÍAZ GONZÁLEZ.

HE RESUELTO

Primero.- Delegar en el Teniente de Alcalde, DON PEDRO DÍAZ GONZÁLEZ, para que asuma las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, durante el periodo comprendido entre el día 09 y 30 de junio, ambos inclusive, y durante mi ausencia por motivos laborales.

Segundo.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre, y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 44.2 y 47 del Reglamento de



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Casas del Puerto, a 05 de junio de 2.008.

El Alcalde, *Mariano Sánchez Peribañez*.

Número 2.766/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

FERNANDO COLORADO PAREDES ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la construcción de caseta herramental en Polígono 15, Parcela 257, en suelo urbanizable, en el término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 0047/2008/02

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 313.1.a) del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que todas las personas físicas y jurídicas puedan consultar la documentación, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportunos en relación con el expediente sometido a información pública, en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Arenas de San Pedro, a 2 de junio de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 2.767/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D. Crescencio Lozano y Manzanero en representación de LOZANO Y MANZANERO, S.L. ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para centro

de turismo rural sito en el Polígono 33 Parcela 98 del término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 0001/2008/04.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formulen por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 3 de junio de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 2.771/08

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

ANUNCIO

El Pleno celebrado en sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2008, aprobó el proyecto técnico de ejecución de:

- Obra de Sondeo para captación de aguas subterráneas, en la Venta San Vicente- Tolbaños, siendo su autor el Ingeniero de Minas Don Pedro Carrasco García.

- Abastecimiento de agua y alcantarillado en Venta San Vicente 2ª Fase, obra incluida en el Fondo de Cooperación Local 2.008, nº 151, cuyo autor es D. Gerardo Galán Crespo.

El referido proyecto permanecerá expuesto al público, por espacio de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de acuerdo con lo establecido en el art. 93 de RD Legislativo 781/1986 de 18 de abril, Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

En Tolbaños, a 30 de abril de 2008.

El Alcalde, *Ilegible*.



Número 2.772/08

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS**EDICTO**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2.008 aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2.008 los interesados que están legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el nº 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes tramites:

a/ Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b/ Oficina de presentación: Registro General,

c/ Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno

En Tolbaños, 2 de junio de 2.008.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.

Número 2.773/08

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS**EDICTO**

En la Secretaría de esta Entidad y a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público la Cuenta General del Presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio, ambas referidas al ejercicio de 2007 para su examen y formulación, por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

a/ Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b/ Plazo de admisión: 15 días hábiles de exposición del anuncio y 8 días mas.

c/ Oficina de presentación: Registro General,

d/ Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno

En Tolbaños, 2 de junio de 2.008.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.

Número 2.775/08

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS**ANUNCIO****CORRECCIÓN DE ERROR**

Advertido error en el anuncio del B.O.P. nº 104, de fecha 30 de Mayo de 2007, que se transcribe a continuación.

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente de:

D. JESÚS GARZÓN GONZÁLEZ para EXPLOTACIÓN GANADERA DE OVINO

APTITUD: REPRODUCTORAS

Nº DE PLAZAS: 3 SEMENTALES Y 153 REPRODUCTORAS

SITUACIÓN: POLÍGONO 3, PARCELA 141 DE SAORNIL - (TOLBAÑOS)

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.



Donde dice "Polígono 3, parcela 141 de Saornil (Tolbaños).»

debe de decir "Polígono 503, parcela 10.142 en el P.A.C. de Saornil de Voltoya (Tolbaños)."

Tolbaños, a 2 de junio de 2008.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.

Número 2.776/08

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. JAIME GARCÍA HERRERA, con CIF n.º 6567977 M para Panadería y Bollería, que se desarrollará en C/ Puerta de Ávila, s/n de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 5 de junio de 2008.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

Número 2.813/08

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

ANUNCIO

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley

Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2007 para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anteriormente indicado y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Aldeaseca, 4 de junio de 2008.

El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.

Número 2.795/08

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIETAR

ANUNCIO

CUENTA GENERAL

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Modelo Simplificado de Contabilidad Local

DON JOSE RAMÓN SÁNCHEZ GUERRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIETAR (ÁVILA)

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2007, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).



PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Santa María del Tietar, a 3 de Junio do 2008.
El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.841/08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA

EDICTO

D./DÑA. SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ÁVILA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 498/2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA

En ÁVILA, a seis de noviembre de dos mil siete.

Vistos por mí, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MORENO, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción n° 2 de ÁVILA, los presentes Autos de JUICIO INMEDIATO DE FALTAS n° 498/2007 en los que han sido partes el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y como implicados como denunciante el Centro Comercial Carrefour a través de su representante legal José Alfonso García González, y como denunciado Iulian Bojoaga, sobre hurto, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia:

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A IULIAN BOJOAGA como autor criminal y civilmente responsa-

ble de una falta de hurto, en grado de tentativa, ya definida, a la pena de TREINTA DÍAS de multa a razón de 6 euros de cuota diaria, con responsabilidad personal subsidiaria de una día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales si las hubiere; así como a que se proceda a la entrega definitiva de los efectos depositados a Carrefour.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Itma. Audiencia Provincial de en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Así por ésta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a IULIAN BOJOAGA, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, expido la presente en ÁVILA, a cinco de junio de dos mil ocho.

El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 2.872/08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA

EDICTO

D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA Y SU PARTIDO

HAGO SABER

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de Faltas n° 144/08, por hurto, siendo denunciado Stan Stefan Ionut, cuyo último domicilio conocido era en calle Luis Valero, 14, 3°, puerta 3 esc. 1 de Ávila, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y en fecha 4 de marzo de 2008 se dictó sentencia cuyo fallo es el tenor literal siguiente:

"FALLO.

Condono a Stefan Ionut Stan como autor de una falta de hurto del artículo 623 apartado primero del



código penal a la pena de un mes multa a razón de ocho euros cada día y por tanto a la pena de multa de doscientos cuarenta euros y a que indemnice a la entidad mercantil Supermercados Sabeco S.A. en la suma de 16,95 euros así como al pago de las costas procesales.

CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA CABE INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN ESTE JUZGADO EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA NOTIFICACIÓN ANTE LA ILMA. AUDIENCIA PROVINCIAL DE ÁVILA.

POR ESTA MI SENTENCIA LA PRONUNCIO, MANDO Y FIRMO".

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido la presente en Ávila, a 9 de junio de 2008.

El Secretario Judicial, *Ilegible*.

Número 2.839/08

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. M^a. JESÚS MARTÍN CHICO, SECRETARIA DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia de D. DOROTEO GÓMEZ LÓPEZ contra JUAN JOSÉ PORTERO BLAS, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el n° 83/2008 en el cual se ha dictado la siguiente SENTENCIA cuyo FALLO DICE: Que estimando como estimo la demanda formulada por la parte actora, DON DOROTEO LÓPEZ GÓMEZ, contra la parte demandada la empresa DON JUAN JOSÉ PORTERO BLAS, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la parte actora la cantidad de 11.813,23 Euros; todo ello, más el interés legal por mora.

Y para que sirva de notificación a JUAN JOSÉ PORTERO BLAS, se expide la presente cédula para

su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a nueve de junio de dos mil ocho.

La Secretaria Judicial, *Ilegible*.

Número 2.854/08

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 38 DE MADRID

EDICTO

D. BARTOLOME VENTURA MOLINA, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 38 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D^a. LUCIO GARCÍA MARTÍNEZ contra ALIA VINDEL SL, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el n° 474/2008 se ha acordado citar a ALIA VINDEL SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13-11-08 a las 10:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 38 sito en C/ ORENSE, 22, 2A PLANTA debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a ALIA VINDEL SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a tres de junio de dos mil ocho.

El/La Secretario Judicial, *Ilegible*.